



Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Certificado de alumno regular en curso de oficial o gendarme alumno

Última actualización: 26 diciembre, 2019

Descripción

Permite **acreditar la calidad de alumno regular de la Escuela de Gendarmería**, indicando que se encuentra cursando un determinado período de formación como aspirante a oficial o gendarme alumno, también para personas que hayan formado parte del proceso de formación, ya sea de aspirante a oficiales o gendarmes alumnos.

El trámite se puede realizar durante todo el año **sitio web, OIRS y correo postal de Gendarmería**.

¿A quién está dirigido?

Alumnos en proceso de formación como aspirante a oficial o gendarme alumno.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (sólo para el trámite en oficina).

Si desea realizar el trámite en línea, debe contar con [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "solicitar certificado de alumno regular de Escuela de Gendarmería".
3. Escriba su RUN y clave única, y haga clic en "autenticar". Si no tiene clave, [solicítela](#).
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado. Obtendrá un correo electrónico confirmando su requerimiento.

La disponibilidad del certificado será notificada en un plazo máximo de 10 días hábiles, mediante un correo electrónico con un enlace para descargarlo.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) de Gendarmería de Chile](#) más cercana. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 17:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de alumno regular en el curso de aspirante a oficial o gendarme alumno.
4. Muestre su cédula de identidad.
5. Como resultado de su trámite, habrá solicitado el certificado. El documento será entregado en la OIRS que haya indicado en su solicitud, en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Correo:

1. Escriba una carta dirigida al director de la Escuela de Gendarmería, en la que explique las razones de su solicitud.
2. Envíela a Artemio Gutiérrez 1153, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 15 días.

El documento será enviado a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) de Gendarmería de Chile](#) que usted desee, donde deberá presentar su cédula de identidad al momento de retirar el documento.

